



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312490	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Si	2010-11	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	07/05/2024		

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	8
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	9
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	10
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	16
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	19
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	21
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-economia>.

Cuando se entra al Máster en Economía desde la Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales o desde la web de la Universidad Complutense de Madrid se accede, respectivamente, a las siguiente URL:

<https://economicasyempresariales.ucm.es/estudios/master-economia>

<https://www.ucm.es/estudios/master-economia>

En estas páginas se ofrece información básica sobre el Máster en Economía y se permite enlazar con la Web del Máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El máximo responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es la Comisión de Calidad del Centro.

Por su parte, el responsable de la calidad del Máster en Economía es la Comisión de Calidad del Máster en Economía. La coordinación entre estas comisiones se facilita por la presencia en ambas del Decano y de los Vicedecanos/as de Calidad y de Estudios. El Coordinador del Máster en Economía forma parte de la Comisión de Calidad del Máster en Economía.

La composición de la Comisión de Calidad del Máster en Economía se encuentra disponible en: <https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-garantia-de-calidad>. La relación de miembros de la Comisión de Calidad en el curso 2023-2024 fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Carlos	Rivero Rodríguez	Presidente. Decano
Isabel	Sánchez Quirós	Vicepresidenta. Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
Pedro	Durá Juez	Coordinador del Máster en Economía
Cipriano	Quirós Romero	Director Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
Ramón	Febrero Devesa	Director Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política
Francisco	Álvarez González	Director Dpto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Fernando Jesús	Sánchez Guerrero	Representante de los alumnos
María Jesús	Marcos Treceño	Representante PAS (Directora Biblioteca)
Juan	Varela Donoso	Agente Externo (Subdirector Gral. de Análisis y Programación Económica. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas)

Asimismo, la Comisión de Coordinación del Máster en Economía está compuesta por, al menos, un representante de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en el Máster junto con el Coordinador y, en su caso, el secretario. La Comisión de Coordinación se reúne, al menos, en la semana previa a la celebración de las Comisiones de Calidad y en ella se analizan, entre otras cuestiones, las que se incluyen en el orden del día de la Comisión de Calidad. Asimismo, los miembros de la Comisión de Coordinación están en contacto con el Coordinador, y entre sí,

para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios y la actualización de la información que afecta a los diferentes departamentos (fichas docentes, cv breve de los profesores, ...).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Máster en Economía, así como su Reglamento de Funcionamiento se encuentran recogidas en la web: <https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-garantia-de-calidad>. El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Máster en Economía se aprobó, en su versión actual, el 8/11/2018.

La Comisión de Calidad del Máster en Economía se reúne en sesiones ordinarias (al menos dos veces durante el curso académico) y extraordinarias (por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros) (art 11. Reglamento).

El orden del día es fijado por el Presidente, e incluye, necesariamente, aquellos puntos que han sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad (art. 12).

De cada sesión de la Comisión de Calidad se levanta acta por el Secretario en la que, entre otros aspectos, se incluirá el contenido de los acuerdos adoptados (art 17).

Los acuerdos se adoptan por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispone de voto de calidad). Excepcionalmente los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada por asentimiento, si ningún miembro solicita votación ni presenta objeción u oposición a la misma. Para poder votar un asunto que no figure expresamente en el Orden del Día tendrán que estar presentes todos los miembros de la Comisión y ser declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría (art. 16).

Las funciones de la Comisión de Calidad del Máster en Economía vienen recogidas en el artículo tres de su reglamento. Entre otras se incluyen:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Economía.
- 2) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Economía.
- 6) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- 7) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Economía.
- 8) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Economía de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- 9) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- 10) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- 11) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- 12) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- 13) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.

14) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Como se ha comentado la coordinación de la Comisión de Calidad del Máster en Economía con la Comisión de Calidad de la Facultad se facilita por la presencia en ambas del Decano y de los Vicedecanos de Calidad y de Estudios. Por su parte, la coordinación de la Comisión de Calidad con la Comisión de Coordinación del Máster en Economía se ve facilitada por la presencia en ambas del Coordinador del Máster y en su caso del Secretario Académico del Máster. Asimismo, esta coordinación también se ve favorecida debido a que, sin perjuicio de otras reuniones, la Comisión de Coordinación se reúne la semana anterior a la reunión de la Comisión de Calidad.

Por todo ello, El Sistema de Garantía de Calidad que se ha establecido y que se ha adoptado por la Comisión de Calidad ha sido efectivo, ya que se ha conseguido calidad al implantar las propuestas de revisión y mejora a lo largo de los cursos académicos en los que el Máster ha desarrollado su programa formativo.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Máster en Economía se reúne en sesiones ordinarias al menos dos veces durante el curso académico. En el curso académico 2023-2024 se reunió en dos ocasiones: el 24 de octubre de 2023 y el 3 de julio de 2024.

A continuación, se realiza un breve resumen de los temas analizados y acuerdos adoptados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/10/2023	Análisis del Informe Anual de Seguimiento del Máster en Economía curso 2022-23	Se aprueba el Informe Anual de Seguimiento del Máster en Economía curso 2021-22 y su remisión a la Junta de la Facultad para su aprobación definitiva, si procede.
	Posibilidad con carácter extraordinario de defensa TFM online	El representante de alumnos apoya esta iniciativa debido al elevado porcentaje de alumnos extranjeros en el Máster y se informa que la Facultad está trabajando para que se ponga en marcha en breve.
03/07/2024	Guía docente de TFM del Máster en Economía	Se aprueba la Guía docente del TFM del Máster en Economía para el curso 2024/25
	Análisis del Nuevo Plan de Estudios para el curso 2024-2025	Se analizan y valoran las modificaciones y repercusiones de la implantación del nuevo Plan de Estudios y las otras modificaciones introducidas en el Modifica del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Garantía de Calidad adoptado es eficaz para cumplir con sus funciones.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se entiende por coordinación docente la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las

distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de este.

En el Máster en Economía sólo se oferta un grupo por cada asignatura por lo que no se aplica la coordinación entre distintos docentes de las mismas asignaturas. Por su parte, la coordinación horizontal entre las diferentes asignaturas del Máster ha sido apropiada para garantizar una adecuada carga de trabajo al estudiante y minimizar los vacíos y duplicidades.

De acuerdo, a la Memoria Verificada del Máster en Economía, el sistema de coordinación del máster constará de:

- 1.- Un Coordinador del Máster que se encargará específicamente de asegurar el adecuado desarrollo científico, académico de gestión del máster. Concretamente, habrá de conseguir una buena coordinación entre los profesores antes y durante el desarrollo del programa para distribuir de la manera más adecuada para los estudiantes las distintas actividades formativas.
2. Una Comisión de Coordinación del Máster, compuesta por un profesor de cada uno de los departamentos implicados en la titulación, encargada de las tareas de coordinación y seguimiento del desarrollo del plan de estudios. Esta Comisión estará presidida por el Coordinador del Máster.

La Comisión de Coordinación del Máster en Economía tiene la siguiente composición (<https://www.ucm.es/master-economia/file/composicion-comision-coordinacion-mue>):

Nombre	Apellidos	Categoría / Departamento.
Pedro	Durá Juez	Presidente. Coordinador del Máster en Economía. Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política
M ^a Esther	Fernández Casillas	Dpto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Alfredo	García Hiernaux	Dpto. Análisis Económico y Economía Cuantitativa
Estrella	Trincado Aznar	Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
Francisco Javier	Velázquez Angona	Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
Juan Pablo	Mateo Tomé	Dpto. Econ. Aplicada, Estructura e Historia
José Félix	Sanz Sanz	Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política
Elena	Márquez de la Cruz	Dpto. Econ. Aplicada, Pública y Política

Además, de contar con representación de los tres Departamentos con docencia en el Máster en Economía, la Comisión de Coordinación también cuenta con representación de las cinco unidades docente que imparten los cinco itinerarios del Máster. Asimismo, todos los componentes de la Comisión de Coordinación son o han sido profesores del Máster en Economía y dos de ellos han sido anteriores Coordinadores de la titulación.

Los representantes de cada Departamento actúan como coordinadores académicos para el Máster dentro de sus unidades docentes y Departamentos en lo que afecta a su itinerario. Cada itinerario está impartido por una única unidad docente de un único Departamento lo que facilita la coordinación horizontal entre los programas de sus asignaturas. Entre las funciones de los coordinadores académicos de los departamentos sus itinerarios se encuentran las siguientes:

- Coordinar la elaboración y actualización de las guías docentes de las asignaturas que forman parte de la oferta de cada itinerario.
- Participar en la actualización y desarrollo de la guía para la realización de TFM's en cada curso.
- Planificar y coordinar las prácticas y actividades docentes correspondientes a cada asignatura y año académico.

- Coordinar el proceso de evaluación de las asignaturas en cada itinerario.
- Asignar las matrículas de honor cuando las matrículas propuestas por los tribunales evaluadores superen a las disponibles.

El Coordinador por su parte lidera la Comisión de Coordinación, coordina la asignación de tutores para dirigir TFMs y guía a los estudiantes en este campo, así como todos los aspectos organizativos relacionados con la preparación de los tribunales de defensa de dichos trabajos, la formación de los tribunales, la supervisión de su funcionamiento, la información a alumnos, tutores y miembros de los tribunales de las fechas y normativa a seguir, etc. Los miembros de la Comisión de Coordinación están en contacto con el Coordinador, y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas para el seguimiento del desarrollo del plan de estudios y la actualización de la información que afecta a los diferentes departamentos (fichas docentes, cv breve de los profesores, etc.).

La Comisión de Coordinación, además de en otras ocasiones, se suele reunir 7 o 10 días antes de la Comisión de Calidad. Esto permite que el Coordinador conozca las opiniones y valoraciones de la Comisión de Coordinación cuando asista a la reunión de la Comisión de Calidad.

En el curso 2023-24 la Comisión de Coordinación se ha reunido en 2 ocasiones: el 19 /10/2023 y 26/06/24. A continuación, se resume brevemente algunos de los temas tratados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/10/2023	Análisis del borrador del Informe Anual de seguimiento del Máster en Economía 2022/23	Análisis del borrador del Informe Anual de seguimiento previo a su análisis por Comisión de Calidad.
	Análisis del comienzo de curso 2023-2024	Se analiza el comienzo del que se espera que fuese el último antes de que entre en vigor el nuevo plan de estudios.
	Matrícula de Honor TFMs	La Comisión otorga la calificación de Matrícula de Honor al alumno Fred Saunder entre los dos candidatos propuestos por los correspondientes tribunales.
26/06/2024	Modifica del Máster en Economía	Se analiza la reciente aprobación definitiva del Modifica del Máster en Economía y sus repercusiones para su implantación en el próximo curso académico.
	Análisis sobre el desarrollo del curso 2023/24	Se analizan diversos aspectos de la evolución del curso 2023/24, como la evolución del como la asignación de tutores de TFMs, el desarrollo de los tribunales de defensa de TFMs, ...

Adicionalmente, y en relación con la reforma del Máster en Economía, el Coordinador ha mantenido numerosos contactos con los miembros de la Comisión sobre diversos aspectos como, por ejemplo, los relacionados con la elaboración de las fichas docentes de las asignaturas adaptadas al nuevo plan de estudios.

Asimismo, en la práctica, otras muchas tareas de Coordinación se resuelven a través del Coordinador en contacto con profesores y alumnos, intercambiando impresiones sobre la evolución del curso y atendiendo a las diversas incidencias que vayan surgiendo. Asimismo, el Coordinador se pone en contacto con los profesores antes del comienzo de cada trimestre informando sobre las novedades, intercambiando impresiones y atendiendo a las circunstancias

específicas de cada asignatura (coordinación aulas de informática, necesidades profesores sobre software o accesorios informáticos, ...).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Composición de la Comisión de Coordinación no sólo cuenta con un miembro de cada Departamento sino también de un representante de cada Unidad Docente de las que dependen lo itinerarios. Asimismo, todos los miembros de la Comisión son profesores con amplia experiencia en el Máster y entre ellos se incluyen dos excoordinadores y la relación es muy fluida entre todos ellos y el Coordinador.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La carga docente del Máster en Economía se reparte entre tres departamentos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: (i) el Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa, (ii) el Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia y (iii) el Departamento Economía aplicada, Pública y Política. Los tres departamentos cuentan con una plantilla docente que suma casi 220 profesores.

En el curso 2023/2024, 41 profesores impartieron créditos en el Máster en Economía de los cuales el 97% eran Doctores mientras que más del 90% tenían una dedicación a tiempo completo. Entre todos ellos sumaban más de 90 evaluaciones positivas de tramos de investigación (sexenios) lo que supone en media de 2,3 sexenios por docente.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	2	4,9%	10	9%	0
Ayudante Doctor	4	9,8%	10,8	9,7%	1
Catedrático de Universidad	11	26,8%	31	27,9%	49
Contratado Doctor	9	22,0%	20,6	18,5%	8
Titular de Universidad	15	36,6%	38,80	34,9%	35
Total	41	100%	111	100%	93

La Memoria de Verificación recomendaba contar con número mínimo de unos 30 profesores que podrían llegar a un óptimo de 45 docentes, dado que podría ser aconsejable que algunas asignaturas sean impartidas por dos profesores para enriquecer su contenido con contenidos más especializados. El número de 41 profesores del curso 2023/2024 se encuentra en línea con pasados cursos académicos, situándose por encima del mínimo establecido en la Memoria de verificación.

Tal y como se establece en la Memoria de Verificación, el perfil docente e investigador del núcleo básico del profesorado del Máster en Economía responde a los contenidos académico-científicos del título. Los profesores disponen de una amplia experiencia docente e investigadora acreditada a través de:

- La docencia en programas de Doctorado,
- La docencia en programas de Máster,
- Estar en posesión de títulos de postgrado (Doctorado y/o Máster),
- Publicaciones en revistas de impacto tanto nacionales como internacionales,

- Proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo,
- Vinculación a grupos de investigación reconocidos por la UCM y/o consolidados por la Comunidad de Madrid,
- Vinculación con servicios de estudios de instituciones públicas o privadas,
- Vinculación con grupos de investigación internacionales

En lo que se refiere a la evaluación de la docencia impartida, las encuestas las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad dentro del Programa Docencia-UCM. En este Programa el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. La Tasa de Participación, en el curso 2023/24, ha sido la mayor de los últimos cuatro años alcanzando el 95,1% (39). De los 11 a los que correspondía la evaluación trienal se ha evaluado al 100%, obteniendo 2 excelentes, 8 muy positivas y 1 positiva.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docencia-UCM	92,5% (IUCM-7)	94,9%	92,1%	95,1%
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	32,5% (IUCM-7)	90%	100%	100%
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	76,92% (IUCM-8)	88,9%	100%	100%

En la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se han realizado Proyectos Innovación-Docencia con un número total de 15. De los cuales, casi un tercio (4) cuenta como responsable con un profesor con carga docente en el Máster en Economía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado es una de las principales fortalezas del Máster. Cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora, todas sus evaluaciones son positivas y disfruta de una muy alta valoración y satisfacción por parte de los estudiantes.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias del Máster dispone de un Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones a través de su web (<https://www.ucm.es/master-economia/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>). Este sistema permitiría recopilar y mantener las quejas o sugerencias que se van produciendo a lo largo de los diversos cursos académicos e intentar obtener información de ellas para proponer medidas que vayan mejorando el funcionamiento del Máster. Las quejas/reclamaciones recibidas quedan, de esta manera, registradas y son gestionadas por el Coordinador o secretario del título.

Para la gestión se ha establecido un plazo máximo de 5 días hábiles, tras lo cual se inicia un periodo de 15 días hábiles en los que, tras consultar con los afectados, se discute y se propone una solución (que se procurará sea consenso, siempre que sea posible). De esta manera, la resolución de cualquier incidencia se debería producir en un plazo máximo de 20 días laborables.

Del mismo modo, la Facultad de Ciencias Económica mantiene su buzón de sugerencias y quejas (<https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>) sobre materias más genéricas no relacionadas directamente con el máster.

No obstante, la inmensa mayoría de las incidencias a las que se enfrenta el alumnado es canalizada básica y directamente a través del Coordinador del Máster. Estas consultas y sugerencias de los alumnos se presentan directamente en persona, en el despacho del Coordinador, por correo electrónico o incluso por teléfono y WhatsApp. En la mayor parte de los casos los estudiantes ven satisfechos sus necesidades por este procedimiento lo que hace innecesario para ellos presentar una queja formal.

Asimismo, el representante de los alumnos en la Comisión de Calidad suele presentar, en el turno de ruegos y preguntas, las sugerencias que considera oportuna y que suelen tratar sobre temas muy diversos. Dos ejemplos, una de las sugerencias presentadas en las Comisiones de Calidad celebradas en el curso 2020-2021 ha sido la de que las clases del Máster empezaran a partir de las 15:00 para facilitar las labores docentes y profesionales de los alumnos. Tras un importante análisis, en el curso 2021-2022, y también en el 2022-23, todas las asignaturas del Máster en Economía se imparten después de las 15:00 horas. En la Comisión de Calidad el representante de los alumnos también solicitó que, en la medida de lo posible, se programaran exámenes también en horarios de mañana cuando coincidieran dos exámenes en un día y, tras conseguir la disponibilidad de aulas, así se hizo.

En los cursos 2022/2023 y 2023-24 hubo una queja al Coordinador sobre la nota obtenida en una asignatura. Los alumnos expusieron que tras la revisión no estaba de acuerdo con la calificación obtenida y el Coordinador los remitió en, ambos casos, al Estatuto del Alumnado de la UCM en la que se contempla que, en ese caso, tiene el derecho de presentar una impugnación para que una Comisión de profesores, diferentes al examinador, examine su caso. Finalmente, uno de los alumnos optó por la impugnación y la Comisión le dio la razón y en el otro caso el alumno comunicó al Coordinador que optaba por no presentar la impugnación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Queda registro de las quejas y sugerencias y sencillo de usar	Poco utilizado por los estudiantes

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

En la memoria de verificación del Máster en Economía se contemplan tres indicadores como instrumentos principales para la medición de los resultados del título: la *tasa de graduación*, la *tasa de eficiencia* y la *tasa de abandono*. Para cada uno de estos indicadores en la Memoria de Verificación se establecen unos resultados previstos para cada uno de ellos, en concreto el 80%, el 75% y el 20%, respectivamente. Adicionalmente, en la citada Memoria también se consideran indicadores más específicos de carácter complementario como la tasa de rendimiento por materia y título y la tasa de éxito por materia y título, aunque para estos indicadores no se establecen valores de referencia.

La siguiente tabla incluye estos y otros indicadores académicos del Máster en Economía.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	20	22	22	32
ICM-3 Porcentaje de cobertura	0%	55%	55%	80,0%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,28	84,68%	84,72%	74,12%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	14,29	10%	18,18%	18,18%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	87,82%	92,66%	88,89%	81,08%
ICM-8 Tasa de graduación	100%	88,89%	72,73%	76,92%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,66%	92,40%	94,90%	87,93%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	870%	852,5%	845,00%	1005,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,46%	91,64%	83,29%	84,29%

Empezamos comentando los indicadores cuantificados en la Memoria Verificada. En lo que se refiere a la *tasa de eficiencia* (ICM7), 81.08%, disminuye ligeramente con relación a sus valores de los años anteriores, pero se mantiene en un nivel superior al de su valor de referencia incluido en la Memoria Verificada (75%). Por su parte, la *tasa de graduación* (ICM-8), se sitúa en el 76,92%, experimentando un ligero incremento con respecto a la del curso anterior y situándose muy cerca de su valor de referencia de la Memoria Verificada (80%). Finalmente, el tercer indicador cuantificado, *tasa de abandono* (ICM-5) en el curso 2023/20224, fue del 18,18% igual al del curso anterior y dentro de los parámetros de referencia incluidos en la Memoria Verificada (20%).

Seguimos con los indicadores complementarios, no cuantificados, incluidos en la Memoria de Verificación. Así, la *tasa de rendimiento del título* (ICM4) – porcentaje de los créditos superados en relación con los matriculados - en el curso 2023/2024 se sitúo en el 74,12% lo que supone una disminución con respecto a cursos anteriores.

Para obtener una mayor comprensión de este indicador podemos utilizar la tabla que se incluye a continuación, “ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas”, que, en la columna “Apr./Mat”, contiene esta tasa desglosada por asignaturas. En esa columna podemos observar que la asignatura con una menor tasa de rendimiento es con diferencia el “Trabajo Fin de Máster”, que, por otra parte, es la asignatura con más alumnos matriculados. Esto se debe a que un buen número de alumnos no llegan a tiempo de acabar sus TFMs, ya que entre los presentados el porcentaje de aprobados es del 100%. En el resto de las asignaturas, las tasas de Aprobadas/Matriculados son sensiblemente superiores y la mayor parte se sitúan en cifras cercanas o superiores al 80%.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA (0694)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN EN PERSPECTIVA HISTÓRICA	OPTATIVA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	10	3	0	0
ECONOMÍA DE LA IMPOSICIÓN AVANZADA	OPTATIVA	11	11	0	63,64%	63,64%	0,00%	63,64%	0	4	2	5	0	0
ECONOMÍA DEL GASTO PÚBLICA AVANZADA	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	1	1
ECONOMÍA INDUSTRIAL	OPTATIVA	23	23	0	91,30%	100,00%	8,70%	91,30%	2	0	9	12	0	0
ECONOMÍA MUNDIAL I: AREAS ECONÓMICAS DESARROLLADAS	OPTATIVA	18	18	0	83,33%	93,75%	11,11%	83,33%	2	1	6	5	4	0
ECONOMÍA MUNDIAL II: AREAS ECONÓMICAS SUBDESARROLLADAS	OPTATIVA	17	17	0	64,71%	73,33%	11,76%	64,71%	2	4	5	5	0	1
ECONOMÍA MUNDIAL III: ECONOMÍA EUROPEA	OPTATIVA	26	26	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	2	0	13	6	5	0
ECONOMÍA REGIONAL Y URBANA	OPTATIVA	15	15	0	80,00%	92,31%	13,33%	80,00%	2	1	8	4	0	0
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALAS I	OPTATIVA	13	13	0	53,85%	58,33%	7,69%	53,85%	1	5	4	1	1	1
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALAS II	OPTATIVA	6	6	0	50,00%	60,00%	16,67%	50,00%	1	2	2	1	0	0
ECONOMÍA Y MERCADOS DE CAPITALAS III	OPTATIVA	7	7	0	57,14%	80,00%	28,57%	57,14%	2	1	0	3	1	0
HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO (ORTODOXOS Y HETERODOXOS)	OPTATIVA	15	15	0	86,67%	100,00%	13,33%	86,67%	2	0	10	3	0	0
MACROECONOMÍA I: CRECIMIENTO Y FLUCTUACIONES ECONÓMICAS	OBLIGATORIA	34	32	2	61,76%	67,74%	8,82%	62,50%	3	10	16	2	3	0
MACROECONOMÍA II: MACROECONOMÍA CUANTITATIVA Y EMPÍRICA	OBLIGATORIA	34	32	2	79,41%	87,10%	8,82%	81,25%	3	4	16	9	2	0
MÉTODOS CUANTITATIVOS I	OBLIGATORIA	33	32	1	75,76%	86,21%	12,12%	78,13%	4	4	11	6	7	1
MÉTODOS CUANTITATIVOS II	OBLIGATORIA	33	31	2	75,76%	86,21%	12,12%	77,42%	4	4	19	5	1	0
MICROECONOMÍA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	OPTATIVA	9	9	0	77,78%	87,50%	11,11%	77,78%	1	1	2	5	0	0
MICROECONOMÍA I: PRODUCTORES, CONSUMIDORES Y MERCADOS COMPETITIVOS	OBLIGATORIA	34	33	1	79,41%	90,00%	11,76%	81,82%	4	3	12	13	1	1
MICROECONOMÍA II: MERCADOS IMPERFECTOS Y ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	33	33	0	78,79%	92,86%	15,15%	78,79%	5	2	14	10	1	1
SECTOR PÚBLICO: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, GESTIÓN Y EVALUACIÓN	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	3	3	4	0
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	20	7	13	30,00%	100,00%	70,00%	0,00%	14	0	4	2	0	0
UNA VISIÓN COMPARADA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL MUY LARGO PLAZO	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	3	7	2	0

El último de los indicadores incluidos en la Memoria de Verificación es la *tasa de éxito del título* (IUCM-1) – porcentaje que los créditos superados representan sobre los presentados – se situó en el curso 2023-2024 en el 87,93%.

Por su parte, la *tasa de evaluación del título* (IUCM-16) – porcentaje entre los créditos presentados y los matriculados – se ha mantenido estable experimentando un ligero ascenso hasta el 84,29%.

Finalmente, con relación a los indicadores de nuevos ingresos y demanda del máster, las *plazas de nuevo ingreso ofertadas* (ICM-1) se mantienen en 40, las *matrículas de nuevo ingreso* (ICM-2) se sitúan en 32, superior a las del curso anterior, por lo que el *porcentaje de cobertura* (ICM-3) alcanza el 80%. Sobre este indicador habría que comentar que el número de matriculados se situó en 44 y que el número finalmente alcanzado se debe a las anulaciones de matrícula. La mayor parte se producen antes de empezar el curso, pero con posterioridad a la admisión del tercer plazo por lo que no se puede reaccionar. Por su parte, la *tasa de demanda del máster* (IUCM-5) en el curso 2023/2024 ha subido sensiblemente con relación a los cursos anteriores y alcanzando el 1005,0%.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los indicadores muestran un buen comportamiento, encontrándose dentro de los parámetros establecidos en la Memoria Verificada, con la excepción de la Tasa de graduación (que se situó muy ligeramente por debajo de su valor de referencia)	El porcentaje de presentados con relación a los matriculados en el TFM se ha situado en un nivel bajo. Habrá que vigilar si es un dato puntual o puede tratarse de una tendencia.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de estudiantes, profesorado y PAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM. En la tabla siguiente se incluye un resumen de los principales indicadores de las encuestas de satisfacción.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6,2	7	7,6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	6,9	8,1	7,1	7,1
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8	8,7	8,2	8,1

Comenzando con la **encuesta a los estudiantes**, la tasa de satisfacción global en el curso 2023-2024 ha mejorado a la, ya positiva, cifra de los últimos años, situándose en un 7,6 (mediana de 8) sobre 10. De este modo, las tasas de satisfacción en estos cuatro cursos de seguimiento, que han transcurrido desde el curso del informe de autoevaluación, se han mantenido en el notable o próximo a él, unos niveles muy satisfactorios y, por encima, de las tasas de los cinco años del ciclo previo de seguimiento. La encuesta la han contestado 7 alumnos (14,9%) que si bien es un número bajo supera ampliamente la baja participación del curso anterior y se sitúa en la parte alta de la participación de los cursos anteriores.

Esta notable satisfacción se ve confirmada y reforzada cuando responden a la pregunta de si recomendaría la titulación que se eleva a un 8,9 (mediana de 9) y a la pregunta si repetirían la titulación 8,4 (mediana de 9).

Con relación a los epígrafes de las encuestas cabe destacar que todos los epígrafes con la única excepción de cuatro se encuentran valorados por encima del índice de satisfacción global. Los epígrafes que reciben un sobresaliente son los del “Plan de estudios” (9,1) y “nº de alumnos por aula” (9,0), que son seguidas por “competencias de la titulación” (8,7) e “integración teoría/práctica” (8,6). Por su parte, el personal de la facultad obtiene muy buenas notas en la satisfacción de los estudiantes. Así, la “labor docente del profesor” merece un 8,4 y la “gestión del centro”, la “atención tutor/colaborador” y la “atención al estudiante” un 8.

Los cuatro únicos epígrafes por debajo de la satisfacción global serían “actividades complementarias” (7,3), “tutorías presenciales” (6,5), “componente práctico adecuado” (7,4) y “nivel de dificultad apropiado” (6,7), que, en todo caso, no se encuentran muy alejado de aquella.

En definitiva, podríamos reiterar en línea con los años anteriores, que los índices de satisfacción de los alumnos son muy satisfactorios no sólo en los aspectos globales del Máster en Economía, sino también en los diferentes aspectos específicos.

En relación con las **encuestas al personal docente e investigador** la participación de los profesores (14) sigue al alza ya que supera a la del curso anterior la cual, a su vez, duplico a la de los dos cursos que le precedieron. La satisfacción global de los profesores en el curso 2023/24 con el Máster en Economía se mantiene en niveles elevados con una media de 7,1 y una mediana de 8, con unos niveles similares a la del curso anterior. Este dato se complementa con la opinión sobre si repetirían docencia en la titulación que es aun mayor ascendiendo al 8,1 (mediana 9).

Estos resultados son de gran importancia para el máster ya que el profesorado con el que cuenta el título, aparte de muy cualificado, se encuentra muy motivado y, por ello, es una de sus principales fortalezas.

Los aspectos en los que la satisfacción de los profesores es de sobresaliente o próxima a ella son “formación académica” (9,6), “calificaciones en tiempo adecuado” (9,2), “fondos de la biblioteca” (9,1), “aulas docencia teórica” (8,9), “cumplimiento del programa” (8,8), “coordinación de la titulación” (8,7), “información ofrecida” (8,6) o “campus virtual” (8,6). Incluso en un aspecto tan complejo como el de la “organización de horarios” muestran una elevada satisfacción (8,5) así como la “atención prestada por el PAS” (8,5).

Por su parte, entre los aspectos con los que se encuentran menos satisfechos son “aprovechamiento de las tutorías” (4,4), “adquisición de competencias del plan de estudios” (6,6), nivel de dificultad apropiado (6,6) y plan de estudios (6,7).

Como resumen, el profesorado, que ha contestado a las encuestas, se encuentra bastante satisfecho con su labor docente en la titulación y cuenta con una amplia motivación para repetir como docentes en el máster en economía.

En lo que se refiere a las **encuestas realizadas al personal técnico, de gestión y de administración y servicios** habría que destacar su índice de satisfacción global con su trabajo es muy elevada (8,1) en línea con la de cursos anteriores. En todo caso, los resultados son poco relevantes para el Máster en Economía ya que se realiza al conjunto del PTGAS de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Hay que recordar que, según la Memoria Verificada, el máster requeriría en el entorno de un 3%, en la práctica bastante menos, de los recursos del centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta satisfacción de los alumnos con el Máster en Economía. Alta satisfacción de los profesores con la titulación Muy buena motivación de los profesores para seguir impartiendo docencia en el Máster Creciente participación de alumnos y profesores en las encuestas Alta satisfacción del PTGAS con su trabajo	Sistema de realización de encuestas que no conducen a una alta participación y que contribuyen a contar con una muestra sesgada.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Desde que, en el curso 2012/2013, el Vicerrectorado de Calidad comenzó las encuestas sobre egresados del Máster en Economía, se viene reproduciendo una importante debilidad que reside en la escasa representatividad de estas encuestas debido no sólo al escaso número de participación sino al sesgo de la muestra.

En lo que se refiere a las **encuestas de satisfacción** a egresados este problema se agudiza ya que en la realizada por el Vicerrectorado de Calidad para el curso 2023/2024 se recibieron sólo 2 respuestas (10.5% de las 19 enviadas), respuestas bajas pero que superan a la participación de los dos años anteriores. En todo caso, se repite el hecho de que todos los que responden tienen una elevadísima satisfacción con el Máster en Economía.

Así el grado de satisfacción de los encuestados en el curso 2023/2024 asciende al 9,5 que supera al ya muy alto índice de 9 de cursos anteriores. Todos los epígrafes de la encuesta merecen una calificación de notable alto o sobresaliente y, por ejemplo, la satisfacción de los egresados con la utilidad del máster para el “acceso al mundo laboral” es muy elevada (9) pero aún lo es más con la utilidad para el “acceso al mundo de la investigación” (10).

Asimismo, los egresados muestran una muy elevada tasa de satisfacción con el plan de estudios (9), con el número de alumnos por aula (9,5) así como la satisfacción con los “objetivos claros” de la titulación (9) entre otros aspectos. En relación con las “competencias adquiridas” valoran con un sobresaliente 10 de las 13 por las que se les pregunta y con un notable alto las otras tres.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
	2020/21	2021/22	2022/2023	2023/2024
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	9	---	9	9,5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	50%	100%	100%	100%

Por su parte, en lo que se refiere a las **encuestas de inserción laboral**, también realizadas por el Vicerrectorado de Calidad, el número de respuestas en la encuesta realizada en el curso 2023/24 fue también de dos (5 y 3 en los cursos anteriores). En esa encuesta se observa que la tasa de inserción laboral (IUCM-30) se sitúa en el 100% al igual que ha ocurrido en los últimos años con la única excepción de los dos cursos del COVID.

También habría que destacar la elevada satisfacción que nuestros egresados muestran con sus trabajos actuales 7 (aunque algo menor a la de cursos anteriores 8,2 y 8,67).

Ante la escasa disponibilidad de datos sobre egresados, el Máster llevo a cabo una encuesta interna de seguimiento e inserción laboral durante el curso 2014/2015. Aunque ya antigua, en esta encuesta se recibieron 31 respuestas, encontrándose el 77% empleados. Los egresados mostraban en esa encuesta un alto grado de satisfacción con su puesto de trabajo actual (4/5), la proporción de empleados a tiempo completo era alta ya que, en promedio, trabajan 36 horas semanales y los encuestados valoran muy positivamente la influencia del Máster en Economía para encontrar empleo (4,5/5) y positivamente la formación específica obtenida (3,5/5).

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha estado trabajando desde el curso académico 2018-19 en el Proyecto de Innovación número 285 titulado “*Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores*” con el objetivo de poner en marcha una iniciativa para poder disponer de datos adicionales sobre la inserción laboral de los egresados. Como consecuencia, a principios del curso 2019/2020 estuvieron disponibles los resultados de la primera encuesta según la cual todos los estudiantes del Máster en Economía que respondieron a la encuesta habían encontrado empleo dentro del primer año después de finalizar el Máster. El proyecto se paralizó durante el curso 2019-20 debido a que la emergencia sanitaria del COVID.

Este proyecto se ha reanudado en el curso 2022/23 y en el mes de septiembre de 2022 se lanzó una encuesta a egresados en el Máster en Economía entre los cursos 2017/18 y 2020/21. De los 106 egresados en esos cursos se contaba con la autorización para poder enviar encuestas a 89, de los cuales respondieron 11 (un 12% de la muestra y un 10% de la población).

Resumiendo, los resultados de esta encuesta, el grado de satisfacción con el Máster es elevado (7,7) estando el 82% de las respuestas entre el 7 y el 10. En lo que se refiere a la situación laboral

en la actualidad el 82% trabaja por cuenta ajena y el 9% esta cursando estudios de doctorado. Sólo habría un egresado que, en la actualidad, ni estudia ni trabaja. También es bastante alta (7,6) el grado de satisfacción con su primer empleo después de acabar el Máster.

En lo que se refiere al tiempo para el logro del primer empleo tras el Máster, el 30% ya tenía ese empleo durante el Máster, el 30% lo consiguió entre 3 y 6 meses con posterioridad a la finalización del Máster y el 40% entre 6 meses y un año. Por su parte, cuando se les pregunta entre la relación entre el Máster cursado y el empleo obtenido la respuesta media es del 6,9.

Como continuación en enero de 2024 se lanzó una encuesta a los egresados en el Máster en Economía en el curso 2021/22 que fue contestada por 5 (31,25%) de los 16 egresados que habían dado su consentimiento. En esta encuesta el nivel de satisfacción es algo superior a la de la encuesta previa ya que se eleva a 8 sobre 10. El 100% de los alumnos ha tenido experiencia laboral tras finalizar el Máster, siendo el 60% asalariados del sector privado y el 40% asalariados del sector público. Al finalizar el Máster el 60% continuó o regreso al puesto de trabajo que ya tenía mientras que el 20% tardó de 0 a 3 meses en conseguirlo y el restante 20% tardó entre 3 y 6 meses. Por su parte, cuando se les pregunta entre la relación entre el Máster cursado y el empleo obtenido la respuesta media es de 7.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>De los datos disponibles se deduce una muy buena satisfacción de los egresados con el Máster en Economía, una muy elevada tasa de inserción laboral y una elevada satisfacción de los egresados con sus trabajos actuales.</p> <p>Esfuerzo por parte de la Facultad para obtener datos de inserción laboral.</p>	.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Economía no contempla los programas de movilidad de estudiantes.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster en Economía no contempla los programas de prácticas externas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Con fecha del 11 de abril de 2024 se emitió por parte de la Agencia Externa el informe favorable al Modifica del Máster en Economía con una única recomendación: “cuando se haga pública la composición del profesorado se recomienda incluir el número de años de experiencia docente.”

Esta recomendación ha sido analizada por la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster en Economía para estudiar una formula por la que pueda ser implementada guardando uniformidad entre las diferentes titulaciones de la facultad y siendo sensible con las preferencias de los docentes.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, se refiere al curso 2021-22 y fue emitido el 20 de diciembre de 2023. En él se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda actualizar la información en la siguiente categoría: Sistema de Garantía de Calidad, las memorias e informes de seguimiento.
 - Se procedió a actualizar la información de esos epígrafes en la web del Máster.
- Se recomienda incluir de manera orgánica a representantes de alumnos en la Comisión de Coordinación docente.
 - En la actualidad se cumple la Memoria Verificada del Máster en Economía en la que se prevé un representante del alumnado en la Comisión de Calidad, pero no en la Comisión de Coordinación. La Comisión de Coordinación tiene algunas funciones, como las de asignar las matrículas de honor en los TFM, y algunas actividades, como la del intercambio de información de los profesores sobre los alumnos de cada promoción, que desaconsejan la presencia de un representante de los alumnos en esta Comisión.
- Se recomienda que la Coordinación del Título se implique directamente en mejorar la participación de los alumnos en las encuestas.
 - La Coordinación del Título está implicada directamente en mejorar la participación de los alumnos en las encuestas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la última Memoria de seguimiento se planteaban algunas líneas de mejora:

- Dado la alta satisfacción de los alumnos con el profesorado se planteaba que, en la medida de lo posible, se intentara mantener la estabilidad del profesorado del Máster en Economía.
 - Se ha mantenido la continuidad de la mayor parte del profesorado con docencia en el Máster en Economía incluso en un año en que se ha implantado el nuevo plan de estudios. Así, en el curso 2023/2024 hubo seis bajas y cuatro incorporaciones, de los que tres ya contaban con experiencia docente previa en el Máster.
- Selección de los estudiantes. - En el proceso de selección de estudiantes se dispone de poco margen para penalizar a aquellos estudiantes que proceden de titulaciones con escasa formación económica y/o en matemática y técnicas cuantitativas. Esto puede generar que estudiantes con un perfil poco adecuado para la titulación superen el proceso de admisión.
 - En el Modifica recientemente aprobado se ha afrontado este problema a través de cambiar las ponderaciones en el baremo de admisión. Así, se ha reducido la ponderación del criterio “expediente académico” y a cambio se ha incrementado el del perfil académico. Asimismo, se ha sido más preciso en las características de las

titulaciones que mejor se adecua al perfil. Con estos cambios se espera que el problema se atenúe en próximas convocatorias.

- Elevado número de anulaciones de matrículas. – En fechas cercanas al comienzo del periodo docente se suelen producir un importante número de anulaciones de matrículas ya realizadas. Esto genera que, aunque las matrículas totales se encuentren en el máximo ofertado (a veces se supera, aunque no simultáneamente), finalmente el número de alumnos sea más reducido.
 - En el curso 2023/24 la situación se mantiene ya que, aunque se llegaron a matricular 44 estudiantes, finalmente tras 9 anulaciones quedaron 35 alumnos (según la aplicación de preinscripciones o 32 según el SIDI).
- Inexistencia de información sobre la satisfacción del personal de administración que trata directamente con los alumnos del Máster. – Las encuestas de satisfacción del PAS se realizan a todo el personal de la facultad lo que imposibilita conocer cuál es la opinión concreta del PTGAS que trata con los alumnos del Máster, principalmente en la secretaria de alumnos. Esta sería una opinión relevante dado el elevado número de interacciones de los alumnos – y del coordinador - con la secretaría de alumnos y los diversos problemas que tienen que solucionar.
 - La situación se mantiene
- Escasa representatividad de las encuestas de satisfacción y de inserción. – La escasa representatividad de las encuestas de satisfacción procede no sólo, ni principalmente, del reducido índice de participación, sino del procedimiento utilizado que introduce sesgos en el muestreo. Además, el margen para incentivar la participación en dichas encuestas es muy reducido.
 - En el curso académicos 2023-24 la situación mejoró ligeramente tanto en el caso de profesores como en el de alumnos.
- No existencia de una estructura estable para la titulación. - En este caso se intentará extender la percepción de la importancia de fomentar la estabilidad en el cargo de Coordinador, así como estudiar la posibilidad de que el Máster cuente, tal y como se incluye en la Memoria de Verificación, “de un administrativo dedicado a la gestión del día a día de los trámites de esta titulación”, administrativo que podría estar compartido con alguno de los otros Másteres de la facultad.
 - Sobre este aspecto la situación se mantiene, aunque agravado por los continuos incrementos de exigencias administrativas-burocráticas que año tras año se vienen produciendo, situación que se agudizó en el curso 2023-24 por las necesidades administrativas de la reforma del plan de estudios y de su implantación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final sobre la Renovación de la Acreditación de la titulación realizado por la Agencia externa fue emitido el 15 de marzo de 2022, contiene no sólo el informe favorable a la renovación de la acreditación sino unos comentarios muy positivos sobre el Máster en Economía. En este informe se recogen dos recomendaciones:

- Se recomienda revisar las guías docentes de las asignaturas, adoptando su contenido a los previstos en la Memoria de Verificación.

- Esta recomendación se ha cumplido no sólo en relación con el plan de estudios antiguo sino el nuevo plan en el que, lógicamente, se han renovado la totalidad de las fichas adaptándolas al contenido del Modifica.
- Se recomienda valorar la inclusión de complementos formativos, debido a que el perfil de ingreso de los estudiantes es muy diverso.
 - La valoración de complementos formativos ha sido realizada en varias sesiones tanto de la Comisión de Calidad del Máster en Economía como de la Comisión de Coordinación del Máster en Economía, en los cursos 2021/22, 2022/23 y 2023/24. También ha sido muy tenida en cuenta en el Modifica del Máster en Economía recientemente aprobado en el que se afrontó este tema a través de intentar homogeneizar en mayor medida el perfil de los nuevos estudiantes de la titulación. Para ello, y como se comentó, en el apartado 6.4 se modificaron diferentes aspectos del proceso de admisión, entre ellos, se incrementó la ponderación del criterio de “adecuación del perfil”. Con estas modificaciones se espera que, al ser el perfil esperado de los nuevos estudiantes más homogéneo, no sea necesario la introducción de complementos formativos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Informe Final de Renovación de la Acreditación contiene no sólo el informe favorable a la renovación de la acreditación sino unos comentarios muy positivos sobre el Máster en Economía ○ Recomendaciones de la Agencia Externa y de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad cumplidas o en proceso avanzado de cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Algunas de las debilidades detectadas en las Memorias previas se mantienen (número elevado de anulaciones de matrícula, no existencia de estructura administrativa estable del Máster, ...) ○ Escaso margen para cumplir algunas recomendaciones con la de incentivar la participación en las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

En el curso 2018/19, y como consecuencia de las reflexiones realizadas en la Comisión de Calidad, se formó una Comisión especial para analizar y proponer propuestas para una potencial reforma del Máster en Economía. Esta Comisión estaba compuesta entre otros, por la entonces Decana, la Vicedecana de Estudios, los directores de los tres Departamentos con docencia en el Máster y el Coordinador del Máster. La Comisión se reunió en diferentes ocasiones durante aquel curso académico y en sus sesiones se invitaba a diferentes agentes relacionados con el Máster (actuales o anteriores profesores que habían impartido docencia en la Titulación, anteriores Coordinadores, ...).

Estos trabajos se vieron interrumpidos por el cambio del equipo decanal que tuvo lugar a finales de 2019, por el COVID en 2020 y por el proceso de renovación de la acreditación que comenzó a finales de 2020 con la preparación del Autoinforme y finalizó en marzo de 2022 con la emisión del Informe Final de la Renovación de la acreditación (un título sometido a renovación de la acreditación no puede plantear un Modifica de su Memoria Verificada).

Después de la renovación de la acreditación, la Facultad renueva el análisis de una posible reforma del Máster en Economía. En ese año 2022, la Universidad determina que el Máster Universitario en Economía estaría entre los títulos que, a lo largo de 2023, deberían adaptarse

al RD 822/2021, lo que en aquel momento suponía utilizar el Procedimiento de modificación sustancial para modificar la Memoria Verificada del Máster en Economía. Este procedimiento suponía que, por imperativo, en este caso de la Universidad, habría que modificar el carácter trimestral del Plan de Estudios del Máster por un nuevo Plan de Estudios con carácter semestral.

Durante el curso 2022/23 la Comisión de Coordinación del Máster en Economía, y también la Comisión de Calidad, mantuvieron diversas reuniones en las que se analizaron diversos aspectos que debía incluir la reforma y en las que se propuso un nuevo Plan de Estudios con carácter semestral. Para ello, se intentó, adaptándose a las exigencias, introducir los menores cambios posibles en relación con el actual Plan de Estudios del Máster.

El 20/9/2023 y el 27/9/2023 el Modifica del Máster en Economía fue aprobado por la Comisión de Estudios de la Facultad y por la Junta de la Facultad respectivamente. En noviembre de 2023 es aprobado por la Comisión de Estudios de la Universidad.

El 19/12/2023 se traslada al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que el 29/12/2023 emite sus subsanaciones. Tras ser atendidas se procede a trasladar el expediente a la Agencia Externa. Esta emite su primer informe con sus subsanaciones el 14/2/2024 y su informe final aprobando el Modifica el 11/4/2024. Finalmente, el 7/5/2024 el Modifica es aprobado por el Consejo de Universidades y publicado en el RUCT. De este modo, su primer curso de implantación es el 2024-2025.

Un resumen de los cambios se puede observar en las dos tablas siguientes. Así, se pasaría de 6 asignaturas trimestrales obligatorias de 4 ECTS cada una a 4 asignaturas cuatrimestrales obligatorias de 6 ECTS. Por su parte, las 3 asignaturas de 4 créditos que componen cada uno de los 5 itinerarios se convierten en dos asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS. Los alumnos tendrían que elegir 24 ECTS entre las optativas. El Trabajo Fin de Máster pasaría de 8 a 12 ECTS.

Estructura Trimestral (Plan 2010)

	Trimestre 1 (Oct.-Dic.)	Trimestre 2 (Ene.-Mar.)	Trimestre 3 (Abr.-Jun.)	Trimestre 4 (Jul.-Sep.)
Modulo 1	Fundamentos de Economía (24 créditos ECTS obligatorios)			
Modulo 2	Economía Aplicada (12 créditos ECTS del itinerario elegido)			
	Economía Aplicada (16 créditos ECTS a elegir entre los otros itinerarios)			
Módulo 3			Trabajo Fin de Master (8 créditos ECTS)	

Estructura Semestral (Plan 2024)

	Semestre 1	Semestre 2
Modulo 1: Fundamentos de Economía	Microeconomía Macroeconomía Métodos Cuantitativos (18 Créditos ECTS obligatorios)	Temas de Análisis Económico (6 Créditos ECTS obligatorios)
Modulo 2: Economía Aplicada	Dos Asignaturas Opatativas (a elegir entre 5) (12 créditos ECTS optativos)	Dos Asignaturas Opatativas (a elegir entre 5) (12 créditos ECTS optativos)
Módulo 3: TFM		Trabajo Fin de Master (12 créditos ECTS obligatorios)

El Modifica también incluye algunos otros aspectos como: la adaptación al ámbito de conocimiento, la inclusión de los resultados de conocimiento de las diferentes asignaturas, la inclusión de franjas en los sistemas de evaluación de todas las materias, modificaciones en los porcentajes de los diferentes criterios del baremo de admisión, entre otros. Todos estos aspectos han sido objeto de reflexión a lo largo de los últimos cursos académicos en los órganos del SIGC.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Entre las fortalezas detectadas podríamos mencionar:

- El profesorado del Máster en Economía. - El profesorado es uno de los principales activos del Máster en Economía ya que no sólo está altamente cualificado, contando con amplia experiencia docente e investigadora, y motivado para continuar su labor docente en el Máster (véase apartado 5.2), sino que además se encuentra ampliamente valorado por los estudiantes del Máster en Economía con unos índices de satisfacción muy altos. Además, mantiene estabilidad a lo largo del tiempo y las nuevas incorporaciones que se van produciendo son en su mayor parte docentes con experiencia previa en el Máster.
- Las características específicas del título. - El Máster en Economía tiene unas características concretas (contenidos, estructura, personal académico, impartido por la primera facultad de Economía que se creó en España, prestigio de la UCM, impartido en castellano) que al combinarse ofrecen un producto que ha ido generando una imagen y una reputación, especialmente en los países de América Latina.
- La estructura de la titulación. – El Máster está diseñado para que, al mismo tiempo, que todos los estudiantes amplían sus conocimientos en los fundamentos de Economía, cada uno de ellos tenga la oportunidad de elegir su campo de especialización entre las cinco materias/itinerarios ofertados. Cuando, en el proceso de admisiones, los estudiantes responden a la pregunta de “cuáles son las razones para elegir este Máster” una de las respuestas más común es, precisamente, que su estructura les permite, especializarse en el campo de su interés al mismo tiempo que adquieren conocimientos comunes en fundamentos económicos y, todo ello, en un año académico. Esta estructura permite que el Máster atienda tanto a alumnos con un perfil más profesional como más académico.
- La duración del título. – El poder acceder a una estructura, como la comentada en el punto anterior, durante un curso académico lo hace más atractivo tanto para estudiantes internacionales que suelen obtener financiación para un año académico, cómo para aquellos que se plantean adquirir sus conocimientos para una rápida incorporación al mercado de trabajo como para aquellos otros que está trabajando y pueden plantear a sus empresas un cambio de condiciones que siempre es más complicado para periodos más largos. Al mismo tiempo, es flexible para cursarlo a tiempo parcial en dos cursos académicos para aquellos estudiantes que se encuentren al mismo tiempo trabajando.

- Los mecanismos de Coordinación. El Sistema de Garantía de Calidad que se ha establecido y que se ha adoptado por la Comisión de Calidad y por la Comisión de Coordinación es efectivo dada la evolución del Máster, ya que se han conseguido los objetivos de calidad al implantar las propuestas de revisión y mejora a lo largo de los cursos académicos en los que el Máster ha desarrollado el programa formativo. Como se recoge en el siguiente apartado.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Sistema de Garantía de Calidad que se ha establecido y que se ha adoptado por la Comisión de Calidad es efectivo.	Se cumple la periodicidad de las reuniones y es una herramienta de seguimiento y resolución de problemas del título	Seguir manteniendo la estructura, periodicidad y representación de todos los colectivos implicados en la calidad del Máster.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La Composición de la Comisión de Coordinación no sólo cuenta con un miembro de cada Departamento sino también de un representante de cada Unidad Docente de las que dependen los itinerarios. Asimismo, todos los miembros de la Comisión son o han sido profesores con amplia experiencia en el Máster y entre ellos se incluyen dos excoordinadores.	El funcionamiento de La Comisión de Coordinación ha mostrado gran utilidad y flexibilidad en el cumplimiento de sus funciones (por ejemplo, en la elaboración de la propuesta del nuevo Plan de Estudios)	Seguir manteniendo la estructura de la Comisión procurando una rápida reposición de las bajas cuando estas se produzcan.
Personal académico	Profesorado altamente valorado por los estudiantes y muy motivado para repetir su docencia en el Máster en Economía.	Contar con un claustro de profesores altamente cualificados con alta experiencia docente e investigadora	Intentar, en la medida de lo posible, mantener la estabilidad del profesorado del Máster en Economía.
Sistema de quejas y sugerencias	Queda registro de las quejas y sugerencias y sencillo de usar		
Indicadores de resultados	Los indicadores de resultados académicos son satisfactorios y se sitúan dentro de las referencias incluidas en las Memoria de Verificación	Se ha mantenido una estabilidad en los valores de los indicadores académicos	Continuar el análisis de la evolución de estos indicadores
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Buenos índices de satisfacción de los estudiantes con la titulación, obteniendo en el curso 2023-24 la mejor satisfacción de los últimos años.. Muy elevada satisfacción de los estudiantes en lo que se refiere a la utilidad del Máster para acceder al mundo profesional y, sobre todo, académico. Alta satisfacción de los profesores de la titulación Alta motivación de los profesores para volver a impartir docencia en el Máster 	Véase apartado 5.2	

Inserción laboral	Los datos que se disponen apuntan a una muy buena inserción laboral de los egresados del Máster en Economía. Asimismo, un número de egresados accede a estudios de doctorado en España y en el extranjero. Esfuerzo por parte de la Facultad y de la coordinación del Máster para obtener datos de inserción laboral.	Véase apartado 5.3	Realización de encuestas complementarias, a las del Vicerrectorado de Calidad, por parte de la facultad para incrementar los datos disponibles sobre satisfacción y empleabilidad de los egresados del Máster en Economía.
Programas de movilidad			
Prácticas externas			
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	El Informe Final de la Renovación de la Acreditación no sólo renueva la acreditación del Máster, sino que además incluye comentarios muy elogiosos y un número muy reducido de recomendaciones.		

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Dualidad en el perfil al que va destinado la titulación. - Desde los primeros cursos de la implantación el Máster ha atendido a alumnos que podríamos encuadrar en dos tipologías de perfiles. Un perfil más profesional que busca incrementar sus conocimientos económicos para progresar en su trabajo o para acelerar su entrada en el mercado laboral y un perfil más académico o investigador que busca en el Máster un trampolín para continuar estudiando un Doctorado en España o en el extranjero. El diseño del Máster que, en lo básico, se mantiene en el nuevo plan de estudios, se intenta atender a ambos tipos de perfiles lo cual, constituye una de sus fortalezas aunque también puede generar disfunciones ya que no siempre se consigue un buen acomodo entre los dos grupos de estudiantes lo que, a su vez, también puede generar cierta insatisfacción entre el profesorado.
- Selección de los estudiantes en el proceso de admisión. – En el proceso de selección de estudiantes anterior al nuevo modifica se disponía de poco margen para penalizar a aquellos estudiantes que proceden de titulaciones con escasa formación económica y/o en matemática y técnicas cuantitativas. Esto generaba que estudiantes con un perfil poco adecuado para la titulación superen el proceso de admisión. Con el nuevo modifica se ha afrontado esta situación, como se comenta 6.4 y 7.1, con lo que se espera que este problema se reduzca de manera significativa.
- Anulaciones de matrículas. – En fechas cercanas al comienzo del periodo docente se suelen producir un importante número de anulaciones de matrículas ya realizadas. Esto genera que, aunque las matrículas totales se encuentren en, o por encima, del máximo ofertado, finalmente el número de alumnos sea más reducido. En el curso 2023-2024 hubo 44 matrículas que tras 9 anulaciones hizo que el número de alumnos nuevos se quedase en 35 (según el programa de inscripciones o 32 según la base de datos SIDI)
- Inexistencia de información sobre la satisfacción del personal de administración que trata directamente con los alumnos del Máster. – Las encuestas de satisfacción del PAS se realizan a todo el personal de la facultad lo que imposibilita conocer cuál es la opinión concreta del PAS que trata con los alumnos del Máster, principalmente en la secretaria de alumnos. Esta sería una opinión relevante dado el elevado número de interacciones de los alumnos – y del coordinador - con la secretaría de alumnos y los diversos problemas que tienen que solucionar. Hay que tener en cuenta el perfil muy diferente de los alumnos de posgrado en relación con los de grado.
- Escasa representatividad de las encuestas de satisfacción. – La escasa representatividad de las encuestas de satisfacción procede no sólo, ni principalmente, del reducido índice de participación, sino del procedimiento utilizado que introduce sesgos en el muestreo. Además, el margen para incentivar la participación en dichas encuestas, por parte de quienes ni participan en el diseño ni en la realización de ellas, es muy reducido.
- No existencia de una estructura estable para la titulación. – Esta es una debilidad significativa que se agrava por el hecho de que los Coordinadores han permanecido en sus cargos por breves periodos de tiempo (hasta el momento actual nunca habían

permanecido más de dos cursos académicos en el cargo). Esto supone numerosos inconvenientes desde muy diferentes puntos de vista, pero, sobre todo, dificulta la acumulación de experiencia y conocimientos en los numerosos aspectos de gestión que involucra un Máster Universitario. El no contar con un secretario administrativo dedicado al Máster (este administrativo podría ser compartido con otros másteres de la facultad) dificulta enormemente los periodos de transición entre coordinadores al mismo tiempo que dificulta contar con una memoria “viva” de la titulación. Asimismo, la escasa ayuda administrativa que cuenta los coordinadores es una causa, junto con otras, como la masiva carga burocrática que tienen que asumir, que influye en la escasa disposición de los Coordinadores a continuar en el cargo. Este tema se ve agravado, año tras año, debido a que según se van cumpliendo recomendaciones realizadas por el Vicedecanato de Calidad se van añadiendo otras nuevas con su consiguiente coste administrativo-burocrático.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Baja participación ○ Baja representatividad de las encuestas, incluso aunque se consiga incrementar la tasa de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carencia de incentivos a participar. ○ Sistema de encuestas generan sesgos en la muestra. ○ Complicado el realizar encuestas específicas PAS con tareas en el Máster. 	Reincidir con los estudiantes en la importancia de su participación en las encuestas y solicitar la ayuda a los representantes de los estudiantes para fomentar la participación,	Ver apartado 5.2	Coordinador MUE	Desde curso 2018/19	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

